



Resolución Viceministerial

Nro. 075-2015-VMPCIC-MC

Lima, 22 JUN. 2015

Vistos el Memorando N° 030-2013-DDC-HVA/MC de fecha 9 de julio de 2013 que remite el expediente técnico de la "Fiesta de la Navidad de la provincia de Acobamba; la solicitud de fecha 21 de mayo del 2014, realizada por la Municipalidad Provincial de Acobamba; la solicitud de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica, de fecha 21 de julio del 2014; y, el Informe N° 185-2015-DPI-DGPC/MC, emitido por la Dirección de Patrimonio Inmaterial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 21° de la Constitución Política del Perú señala que es función del Estado la protección del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el numeral 2) del Artículo 1° de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establece que integran el Patrimonio Cultural de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unilateral o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos originarios, el saber y conocimientos tradicionales, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural como país;

Que, el literal b) del artículo 7° de la Ley N° 29565 dispone que es competencia exclusiva del Ministerio de Cultura respecto de otros niveles de gobierno, realizar acciones de declaración del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el Artículo 14° de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, señala que el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales tiene entre sus funciones la de formular, coordinar, ejecutar y supervisar la política relacionada con el fomento de la cultura y la creación cultural en todos sus aspectos y ramas del Patrimonio Cultural, lo que incluye la declaración, administración, promoción, difusión y protección del Patrimonio Cultural de la Nación, de conformidad con la respectiva política nacional;

Que, corresponde al Ministerio de Cultura en cumplimiento de la función que le asigna la Ley, y con la participación activa de la comunidad, realizar una permanente identificación de dichas manifestaciones tradicionales del país que deben ser declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante solicitud de fecha 21 de mayo del 2014, realizada por la Municipalidad Provincial de Acobamba, se presenta el expediente mediante el cual se





solicita, al amparo de las normas vigentes, la declaratoria de la Fiesta de la Navidad de la Provincia de Acobamba, como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Informe N° 286-2015-DGPC-VMPCIC/MC, la Dirección General de Patrimonio Cultural eleva al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales el Informe N° 185-2015-DPI-DGPC/MC del 13 de mayo del 2015, emitido por la Dirección de Patrimonio Inmaterial, a través del cual se recomienda la declaratoria de la fiesta de Navidad de Acobamba, como Patrimonio Cultural de la Nación;



Que, Acobamba es una de las siete provincias de Huancavelica, región ubicada en la sierra central del Perú, entre los 1900 y 4500 msnm, aproximadamente. Su geografía está marcada por la presencia de la cordillera occidental de los Andes y los ríos que la atraviesan como el Mantaro y el Pampas, entre otros. La provincia de Acobamba está dividida en ocho distritos en los que se celebra, como parte de su tradición, la Navidad;



Que, la Navidad o Natividad es una de las celebraciones más importantes del calendario católico pues en ella se conmemora el nacimiento de Jesús, hijo de Dios. Esta festividad involucra la participación activa de las comunidades católicas alrededor del mundo y en ella se le rinde homenaje al recién nacido como símbolo de la llegada de una nueva etapa, un nuevo pacto entre la divinidad y los seres humanos o la transformación de una situación anterior a un nuevo estado de las cosas. En el mundo andino, esta fiesta coincide cronológicamente con el *Qhapaq Raymi*, celebración prehispánica muy arraigada durante el Tawantinsuyo y festejada durante el solsticio de verano austral en honor al dios Sol. En el *Qhapaq Raymi*, el sol ha alcanzado su plenitud y da inicio a una nueva época del año y al cambio de estación. En ese sentido, se trata de un evento simbólicamente adecuado para que se realicen rituales de iniciación de los jóvenes, se presenten a las nuevas autoridades elegidas y se aproveche para solucionar tensiones y conflictos dentro de la misma comunidad;



Que, en el caso de la Navidad de Acobamba, la celebración abarca una semana de actividades, entre el 22 y el 29 de diciembre, en la que participan principalmente dos barrios emblemáticos de la provincia: de un lado, el barrio Santos, ubicado al noroeste de la ciudad, en el que se yergue la Iglesia Matriz San Juan Bautista de la Plaza Sucre y, de otro lado, el barrio Collo o Pueblo Viejo ubicado al sureste, con la Iglesia Colonial de la Plaza José Olaya como templo representativo. Existe entre ambos pueblos una competencia por ver cuál es el que mejor organiza las celebraciones, de modo que día a día los mayordomos y los partidarios de cada barrio encabezan la fiesta venerando las imágenes del Niño Jesús;



O. Del Valle S.

Que, en la Navidad de Acobamba se celebra principalmente a dos advocaciones del Niño Jesús, correspondientes a cada uno de los barrios: el Niño Jesús de Santos, conocido como el Niño Utito, el mismo que tiene como acompañantes a los niños nativos Silverio y Manuel y, del otro lado, el Niño Jesús de Pueblo Viejo, el mismo que tiene como acompañante al niño nativo Octavio Reyes. La Navidad de Acobamba



Resolución Viceministerial

Nro. 075-2015-VMPCIC-MC

tiene la particularidad de que las imágenes del Niño Jesús están acompañadas de niños a quienes se denomina Niños Nativos. Estos Niños Nativos son también conocidos como Negritos por sus máscaras y vestimenta, y se encuentran simbólicamente al servicio de la imagen principal, como intermediarios entre la divinidad católica y el mundo andino. En general, para los católicos, el Niño Jesús cumple el rol de intermediario entre la divinidad y sus fieles, de modo que, a través de él, las personas pueden transmitir sus peticiones y agradecimientos. El rol de los Niños Nativos o Negritos es acompañar y proteger al Niño Jesús y así constituye intermediarios más cercanos que contribuyen a la obtención de la gracia esperada;

Que, durante esta celebración se recrean ciertos episodios de la historia que forman parte de la memoria y la tradición oral propia de los acobambinos, como aquellos relacionados al arrieraje, práctica de transporte usada en esta zona desde tiempos ancestrales y que ha marcado el devenir de esta comunidad. El arrieraje es una actividad económica que consistía en el transporte de mercadería para la venta o intercambio entre la costa y las zonas más altas. Las caravanas de arrieros estaban formadas por grandes grupos de animales de carga como llamas, asnos, mulas y caballos dirigidos por un patrón, además de capataces, custodios, esclavos africanos y peones andinos. Estas caravanas de comerciantes eran recibidas por los acobambinos, en las fechas cercanas a la Navidad, con gran algarabía;

Que, la zona de la actual Acobamba fue un importante enclave comercial y de tránsito, por ello una importante sección del camino denominado Qhapaq Ñan, específicamente la ruta del Chinchaysuyo, pasa por allí. Además por allí se transportaba el azogue o mercurio hacia las minas del sur o hacia los puertos de la costa, a través de caravanas de arrieros. Con los años, estos personajes primigenios fueron reemplazados por danzantes que representaban el significativo evento de la llegada de las caravanas de arrieros, de modo que, inspirados en los viajeros, se crearon pasos, vestuarios y repertorios que marcaron esta tradicional expresión, haciéndola particular;

Que, son varias las celebraciones que forman parte del sistema festivo anual que concluye con la Navidad de Acobamba. El sistema es diverso pues incluye festividades religiosas así como ceremonias seculares de corte social y que tienen como punto en común la participación, en cada una de ellas, de los mayordomos y colaboradores que se harán cargo de la fiesta principal en diciembre. La primera es la fiesta de Compadres que se realiza en el mes de febrero, durante los carnavales. Una segunda fiesta es la de Corpus Christi, celebración católica que se realiza en el mes de junio. Una tercera fiesta es la denominada *tiyariku* o antesala de Navidad, la cual se celebra entre el 1 y 2 de noviembre y que coincide con la conmemoración de Todos los Santos y la de Difuntos, del calendario católico;

Que, es importante señalar que en el mes de agosto, se realiza una celebración denominada *yantakuy* o preparación de leñas, en la que los mayordomos convocan a los jóvenes varones de sus barrios para realizar el corte de la leña necesaria para la Navidad. Asimismo, a lo largo del año, según las coordinaciones entre mayordomos y colaboradores, se realiza el *yaykupakuy*, acto de confraternidad en el que



O. Del Valle S.

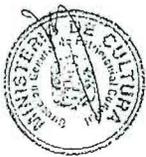


se comprometen los apoyos y colaboraciones en la Fiesta de la Navidad. En el *yaykupakuy*, los mayordomos ofrecen a los colaboradores alimentos y bebidas como un acto de encuentro y confraternidad. Ambas actividades constituyen preparativos para la Navidad;

Que, las actividades de la Navidad de Acombamba se inician en la tarde del 22 y duran hasta el 29 de diciembre. Alrededor de las dos o tres de la tarde, la banda de músicos ingresa a la ciudad y es recibida con algarabía por los partidarios de cada barrio. Usualmente se trata de bandas formadas por 20 o 30 músicos profesionales mayormente de la ciudad de Huancayo quienes tienen un rol protagónico durante toda la fiesta. Luego de la recepción, se procede a escoger la melodía o tonada musical de entrada o inauguración y una vez aprobada por los partidarios, se inicia la festividad. Entre las tonadas que se tocan en los días de fiesta destacan la de "La negrería" o simplemente "Navidad de Acobamba", la "Tonada de Pascua" y las "Loas", tonadas propias de la procesión, al ritmo de las cuales se recitan versos de los evangelios en conmemoración al nacimiento de Jesús. Tanto los caporales de Santos como de Pueblo Viejo entran en competencia sobre su conocimiento de la Biblia al recitar estos versos;

Que, en la mañana del 23 de diciembre se realiza la misa en las iglesias de ambos barrios, luego la comparsa visita a los colaboradores y partidarios. Hacia el mediodía, la comparsa con todos los personajes de la danza se pasea por la ciudad con sus trajes completos y, durante la tarde, se realiza la entrega de obsequios al Niño Jesús de cada barrio. En este día, los mayordomos reciben la colaboración a la que se comprometieron el año anterior los devotos de cada barrio, usualmente suele ser trajes de Caporal de estreno, atuendos para los Niños Jesús y Niños Nativos e incluso dinero en efectivo, todo ello para el buen desarrollo de la festividad. El día termina con un pasacalle en el que participan los colaboradores de cada barrio;

Que, el 24 de diciembre, por la mañana, se realizan las retretas en el paraje Mollcos para el barrio de Pueblo Viejo y en el paraje Calvario para el barrio de Santos. Los devotos y colaboradores se preparan para la gran Entrada de Navidad, evento en el que se escenifica el arribo de los arrieros hacia Acobamba y en el que participan activamente. En este momento de la fiesta hace su entrada, junto con las comparsas, recuas o tropillas de animales de carga que representan a los arrieros de épocas coloniales y republicanas. Este día se celebra la Noche Buena, cena familiar previa a la Misa de Gallo. La Misa de Gallo, celebrada en la Iglesia San Juan Bautista de Santos y a la que asisten las principales autoridades de la provincia, es presidida por las andas de los Niños de cada barrio, una al lado de la otra, y es realizada por el párroco principal de la provincia. Se trata de una ceremonia muy tradicional y solemne en la que se canta en castellano y en quechua. Luego de la misa, comienza la Pascua, procesión en que ambas imágenes suntuosamente adornadas salen en andas en una presentación muy emotiva para los devotos, esta presentación de las andas, son motivo para estrenar las tonadas de cada barrio, las cuales se ejecutan al unísono mientras hacen bailar a las andas al compás de la música. En esta procesión, se da en cada descanso la intervención de los caporales con sus "Loas", en homenaje al Niño Jesús. Así, los Niños están juntos en esta procesión hasta el final de la misma, momento en que cada uno se dirige a su templo;



O. Del Valle S.



Resolución Viceministerial

Nro. 075-2015-VMPCIC-MC

Que, el 25 de diciembre, las celebraciones empiezan muy temprano con la segunda Misa de Pascua o Misa de Gallo a las cuatro de la mañana, esta vez en la Iglesia de Collo. Una vez terminada la misa, el anda del Niño Jesús de Pueblo Viejo o Collo recorre las calles de la ciudad. Hacia las diez de la mañana se realiza una tercera Misa de Pascua, ahora en la Iglesia de Santos en homenaje al Niño Jesús de Santos. En esta ocasión se degustan platos y bebidas tradicionales de la fiesta como el mondongo acobambino, el lechón, el ponche, entre otros. Finalmente, el público de ambos barrios da a conocer el veredicto en cuanto a cuál comparsa ha tenido los mejores trajes este año;

Que, la mañana del 26 de diciembre se inicia con el saludo del alba y la retreta al Niño Jesús que se realiza en ambos barrios y es amenizada por las bandas de músicos, quienes luego se dirigen a la Iglesia Matriz de Santos para participar de la cuarta Misa de Pascua y la procesión con las dos imágenes. Hacia la tarde se realiza el *Atipanakuy* entre ambos barrios, que consiste en una competencia de baile entre caporales, donde el danzante demuestra su destreza, picardía y conocimiento en diversos géneros musicales. Se eligen a los jóvenes más talentosos quienes compiten por el prestigio del barrio al que pertenecen;

Que, el 27 de diciembre la fiesta continúa con la música de las bandas que hacen sus mejores esfuerzos para ganarse los aplausos del público. Estas bandas están formadas por instrumentos de viento de metal como el clarinete, la trompeta, el trombón, entre otros. Usualmente interpretan versiones de música tradicional ayacuchana y huancavelicana, aunque en los últimos años se ha podido escuchar también música contemporánea;

Que, el 28 de diciembre se oficializa la presentación de los nuevos mayordomos quienes asumirán la organización de la Navidad del año venidero. El nuevo mayordomo acompañado del saliente pasea en comparsa por la ciudad mientras agradece y compromete a los colaboradores para el siguiente año, compromiso que se hace oficial a través de un acta de empadronamiento en la que se detallan los datos de las personas así como los bienes que se compromete donar. La actividad es presidida por la imagen del Niño Jesús de cada barrio y culmina por la noche con un pasacalle;

Que, el 29 de diciembre se produce el *maysi* o *mayse*, también conocido como despedida que representa la salida de la comparsa de arrieros del pueblo. La banda de músicos entona canciones tristes pues es también el último día de fiesta, una fiesta que no solo dura los ocho días de diciembre sino que implica una participación a lo largo del año. Los mayordomos y partidarios se visten de gala con *wallqas* o collares de frutas y otros utensilios, y celebran a sus comparsas invitándoles de comer y beber en zonas establecidas, cerca del centro de la ciudad, y en los límites colindantes de cada barrio. En medio de la fiesta, al encontrarse las comparsas frente a frente, se generan algunos atisbos de enfrentamientos entre los Retaguardia y los Chutis de cada barrio quienes defienden sus territorios de la "invasión" del otro;



O. Del Valle S.



Que, en ese contexto, terminado el *mayse* y luego del pasacalle, empieza el *zumbanakuy* o enfrentamiento con látigos entre los representantes de los barrios de Santos y *Collo*. Como menciona el investigador huancavelicano Yliam A. Tinoco Ochoa: “la competencia hace aflorar las contradicciones sociales y culturales entre ambos barrios. De un lado, Santos que representa el territorio de habitantes acriollados y mestizos, y, del otro, *Collo* que es el territorio de los antiguos ayllus y pobladores andinos”. El enfrentamiento es de uno contra uno y cada contrincante representa al Niño Jesús de su barrio. La pelea es muy breve y no suele causar mayor daño pues se produce bajo la atenta mirada de los mayordomos y la Policía Nacional, quienes aseguran equidad entre los contrincantes y que la intensidad sea inocua. En este certamen se representan las tensiones y conflictos ancestrales entre los barrios que, sin embargo, se mitigan y enmiendan con el abrazo final entre los contrincantes. Es por ello que al final del *zumbanakuy*, que puede tener muchas peleas dependiendo de la cantidad de jóvenes adultos dispuestos a participar, no existen ganadores pues lo que mueve y hermana a los participantes es la fe en el Niño Jesús;

Que, la Navidad de Acobamba incluye una danza emblemática en la que se presentan personajes inspirados en las caravanas de arrieros y en sus integrantes, como el *caporal*, el *retaguardia*, el *quitacaporal*, el *negrito*, el *chuti*, la *chacota*, el *latamacho* y los *mayordomos*. Cada uno de estos personajes desempeña un rol en la comparsa y realiza un cierto tipo de coreografía;

Que, los *caporales* son las parejas de bailarines vestidos de traje de luces, hechos de terciopelo, seda y bordados en alto relieve con hilos dorados y plateados. El traje está compuesto de una montera o sombrero tipo militar con adornos de penachos y bordados. Lucen un gabán o sobretodo bordado de diversos diseños en los que sobresalen figuras conmemorativas a la divinidad cristiana. Lucen también un pantalón de montar, bordado con hilos dorados y plateados. Completa el atuendo la máscara de negrito, un pañuelo en la mano y la matraca, con la que se acompaña el ritmo de la música de la Navidad. El caporal es diestro en la danza, la que ejecuta con elegancia. Tanto su vestuario como su comportamiento demuestran poder y jerarquía sobre los demás;

Que, el *retaguardia mayor* o primer capataz representa a quien se encargaba de cuidar la mercancía transportada por la caravana durante los viajes y es aquel que controla el orden en la comparsa. El personaje utiliza un sombrero de paja de ala ancha, máscara de cuero usualmente negra o marrón con rasgos exagerados. Actualmente, el *retaguardia mayor* viste un poncho de hule negro, marrón o crema; botas altas de color negro o marrón y lleva un látigo de cuero como signo de mando, el cual hace tronar con frecuencia para imponer su autoridad, mientras exige orden y respeto a los espectadores. Cuando su comparsa está en descanso, tiene un talante pícaro, mientras que otros momentos se comporta como un jefe autoritario y vertical;

Que, el *quitacaporal* es el segundo capataz al mando y actúa de forma similar al *retaguardia mayor*. Tienen la misma vestimenta que este y el mismo comportamiento autoritario. Con el tiempo, este personaje ha perdido vigencia y en algunas comparsas ya no aparece;



O. Del Valle S.



Resolución Viceministerial

Nro. 075-2015-VMPCIC-MC

Que, los *chutis* o *chutos* representan al poblador andino de la zona y tienen un rol jocoso y un talante pícaro con los demás personajes, especialmente con el *negrito*. Los *chutis* hablan en quechua cuando se dirigen al público y compiten con los *negritos* en hacerlo reír. Llevan sobre la cabeza un chullo multicolor y una máscara de cuero de blanco o negro. Visten camisa, pantalón negro y chaleco bordados, poncho pequeño y maquitos estilo chopcca, ojotas de cuero de oveja y, en la mano, portan una honda o *waraca*;

Que, los *negritos* representan a los peones afrodescendientes esclavizados que formaban parte de la caravana. Como atuendo, los *negritos* visten terno completo, sombrero de fibra vegetal, pañuelo grande en la cabeza y otro en el cuello. Cubren su rostro con una máscara de yeso o fibra de vidrio en la que se resalta el fenotipo afrodescendiente. En los pies, los *negritos* calzan botas altas. Como parte de su performance, interactúan muy vivamente con los *chutis* y tienen con ellos largas discusiones en las que no se entienden pues hablan idiomas distintos;

Que, las *chacotas* son las mujeres de la Navidad de Acombamba, las cuales, hasta hace un tiempo, eran representadas por varones vestidos de mujeres, en la actualidad, las *chacotas* son representadas por mujeres que actúan como pareja de los *negritos*. Las *chacotas* visten con sombrero y llevan máscaras con rasgos femeninos hechas de pasta de yeso policromada aunque, en la actualidad, estas máscaras se están fabricando con fibra de vidrio. Usan blusa blanca, una falda denominada de "mil rayas" y zapatos negros. Portan un pañuelo blanco, un *quipi* o manta artesanal con la que carga a un muñeco como si fuera su bebé. En las manos usan guantes blancos y portan un paraguas. A diferencia de los otros personajes, las *chacotas* tienen una actitud muy elegante y delicada e interactúan alegremente con los *chutis* y *negritos*;

Que, los *latamachos* representan a los ancestros o abuelos, y tienen una cierta similitud con los *auquish* y a los *huacones* de Junín. Los *latamachos* aparecen vestidos como ancianos harapientos, con una joroba exagerada aunque, a pesar de ello, son muy juguetones y vivaces, especialmente con las muchachas. Portan una máscara de madera tallada de nariz alargada, con cavidades para los ojos y, en ocasiones, la máscara tiene bigotes ralos o una pequeña barba delgada usualmente canosa. Llevan una peluca de pelo largo y blanco. Usan sombrero, camisa blanca, poncho de apariencia envejecida, medias de lana y ojotas de jebe. En la mano derecha llevan una sonaja de madera y, en la izquierda, un bastón;

Que, los *mayordomos* son las parejas de esposos provenientes de los barrios de Santos y *Ccollo* o Pueblo Viejo, que lideran la organización de la fiesta. Destacan claramente de los demás participantes por que portan unas bandas rojas bordadas con hilos dorados que los identifican como mayordomos. Son los principales financistas de estas celebraciones y se les elige una vez al año. Son quienes asumen la responsabilidad de cumplir con la secuencia tradicional festiva que se sucede durante todo el año hasta llegar a la Navidad, en diciembre;

O. Del Valle S.



Que, la Directiva N° 001-2011-MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 080-2011-MC y modificada por Resolución Ministerial N° 103-2011-MC, establece el procedimiento para la declaratoria de las manifestaciones del Patrimonio Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación y el otorgamiento de reconocimientos, correspondiendo al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, declarar las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el literal 52.5 del artículo 52 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura establece que la Dirección General de Patrimonio Cultural tiene la función de “coordinar y proponer la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación (...);”

Estando a lo visado por la Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural, la Directora de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED, y la Directiva N° 001-2011-MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 080-2011/MC, y modificada por Resolución Ministerial N° 103-2011/MC, y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la fiesta de Navidad de la provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica, por ser una celebración enriquecida y transformada por la propia tradición huancavelicana, constituyéndose en un espacio simbólico para el intercambio ritual y la expresión de fe, así como para la puesta en escena y resolución de conflictos presentes en la memoria y la tradición oral de la comunidad.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y la difusión del Informe N° 185-2015-DPI-DGPC/MC y la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución y el Informe N° 185-2015-DPI-DGPC/MC a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica y la Municipalidad provincial de Acobamba para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Ministerio de Cultura

Juan Pablo de la Puente Brunke
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales